

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASISLEG ASISTENCIA LEGAL CORPORATIVA CIA. LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL 15 DE ABRIL DEL 2019

En Quito a los 15 días del mes de abril del 2019, a las 11h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador N 836 entre Portugal y Suecia, Edificio Prisma Norte, piso 8, se reúnen los socios de ASISLEG ASISTENCIA LEGAL CORPORATIVA C. LTDA.:

1. **Dra. Melida Karina López** Obando propietaria de 700 participaciones sociales de un dólar cada una, equivalentes a un capital social de SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
2. **Dr. Wellington Homero López Espinosa** propietario de 300 participaciones sociales de un dólar cada una, equivalentes a un capital social de TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Preside la Junta el Dr. Wellington Homero López Espinosa y actúa como Secretaria la Dra. Mélida Karina López Obando, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital, se encuentra presente la contadora Ing. Daysi Arias Roblero. Toma la palabra el Presidente, quien pregunta a los presentes si desean constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de conformidad a lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, para conocer y resolver el orden del día:

PUNTO UNO.- Lectura y Aprobación del informe Gerente General

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar los estado financiero del año 2018.

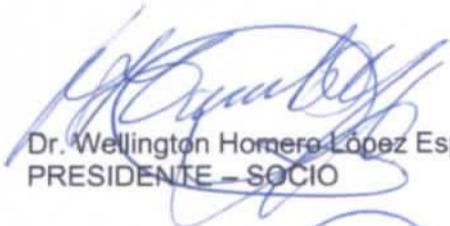
Los presentes por unanimidad aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía ASISLEG ASISTENCIA LEGAL CORPORATIVA C. LTDA., para tratar el orden del día, razón por la cual, a la hora arriba indicada, se declaró instalada esta sesión con la actuación la Dra. Mélida Karina López Obando como secretaria.

La Dra. Melida López Obando como Gerente General toma la palabra y da lectura del Informe de Gerencia, el mismo que es aprobado en su totalidad.

Como segundo punto se entrega una copia de los balances a los asistentes, el contador hace la respectiva explicación de los mismos indicando

porcentajes e índices de rentabilidad económica-financiera, sin haber ninguna objeción a los mismos son aprobados en su totalidad.

Concluidos los puntos a tratarse, el Dr. Wellington Homero López Espinosa, solicita a Gerencia se coordine la presentación de los mismos ante autoridad competente. Por no haber otro punto que tratar se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 13:00; se reinstala la sesión con la asistencia de todo el capital social. La Presidencia ordena que por secretaria se dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los concurrentes a ella.



Dr. Wellington Homero López Espinosa
PRESIDENTE - SOCIO



Dra. Melida Karina López Obando
GERENTE GENERAL - SOCIO



Ing. Daysi Arias Roblero
CONTADOR